



MEMORIA RECTIFICATIVA POR LA QUE SE MODIFICA LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SILLAS Y TABURETES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN (EXP. SUM/2024/0000000925). Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027.

Tras detectar error material significativo en la definición de los criterios de adjudicación respecto del Lote 1, se procede a modificar la Memoria Justificativa de fecha 21 de junio de 2024, en base a lo siguiente:

Donde dice:

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

(...)

LOTE 1: SILLA CONFIDENTE.

A. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS			
A.1 CRITERIO ECONÓMICO			75%
A.1	Precio de licitación.	75%	
A.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRESTACIONES OFERTADAS			25%
A.2.1	Aumento del plazo de garantía. Superior a los tres exigidos.	10%	
A.2.2	Compromiso de disposición de servicio técnico del fabricante en plaza, a la adjudicación.	10%	

La valoración de los criterios de adjudicación se hará con arreglo al siguiente **procedimiento**:

(...)

- **CRITERIO A.2.1.** Se valorará a partir del mínimo exigido en pliego de TRES años sin contar ese periodo, obteniéndose 5 puntos por cada año de más ofertado (Máximo dos años). Se podrá ofertar sólo años completos, nunca fracciones.

Se debe aportar documento de compromiso especificando los años de garantía mínimo exigibles y la ampliación de la garantía total a la que se comprometen.

- **CRITERIO A.2.2.** Responden a un criterio de disponibilidad SI/NO, es decir, si se dispone de esta prestación se valorará con el máximo de puntuación y si no se dispone, no se puntuará.

Se debe aportar Declaración responsable en la que el licitador manifieste su compromiso a disponer de un servicio técnico del fabricante en plaza en el momento de la adjudicación.

(...)."

Debe decir:

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

(...)

LOTE 1: SILLA CONFIDENTE.

A. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS			
A.1 CRITERIO ECONÓMICO			75%
A.1	Precio de licitación.	75%	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Gobierno
de Canarias

Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GRAN CANARIA DR. NEGRÍN

A.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRESTACIONES OFERTADAS			25%
A.2.1	Compromiso de disposición de servicio técnico del fabricante en plaza, a la adjudicación.	15%	
A.2.2	Aumento del plazo de garantía. Superior a los tres exigidos.	10%	

La valoración de los criterios de adjudicación se hará con arreglo al siguiente **procedimiento**:

(...)

- **CRITERIO A.2.1.** Responden a un criterio de disponibilidad SI/NO, es decir, si se dispone de esta prestación se valorará con el máximo de puntuación y si no se dispone, no se puntuará.

Se debe aportar Declaración responsable en la que el licitador manifieste su compromiso a disponer de un servicio técnico del fabricante en plaza en el momento de la adjudicación.

- **CRITERIO A.2.2.** Se valorará a partir del mínimo exigido en pliego de TRES años sin contar ese periodo, obteniéndose 5 puntos por cada año de más ofertado (Máximo dos años). Se podrá ofertar sólo años completos, nunca fracciones.

Se debe aportar documento de compromiso especificando los años de garantía mínimo exigibles y la ampliación de la garantía total a la que se comprometen.

(...)"

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.

SERVICIO DE SUMINISTROS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA SOLEDAD SUAREZ RANCEL - JEFE DE SERVICIO
CARLOTA GONZALEZ TOLEDO - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E

Fecha: 01/07/2024 - 08:25:47
Fecha: 28/06/2024 - 10:48:36

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0NZtE5Yeyjmw4yRRi9b7KdnRvzPIbj-eB



El presente documento ha sido descargado el 01/07/2024 - 09:15:37